



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

**SH-PGF-DF – 43840**

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LUZ DAMARIS RAMÍREZ MORENO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF- 41843 de 24/11/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicado 2022RE24829 de 12/09/2022. (*Solicitud asignación cédula catastral*)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 24/11/2022

Fecha del Aviso: 07 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **LUZ DAMARIS RAMÍREZ MORENO**

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-41843 de 24/11/2022, se dio respuesta al señor(a) **LUZ DAMARIS RAMÍREZ MORENO**, con respecto a la petición con radicado 2022RE24829 de 12/09/2022, la cual consiste en *Solicitud asignación cédula catastral*. Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio SH-PGF-DF- 41843 de 24/11/2022, en respuesta a la petición que consiste en *Solicitud asignación cédula catastral*, por parte de **LUZ DAMARIS RAMÍREZ MORENO**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*



Nit: 890000464-3

**Secretaria de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaria de Catastro**

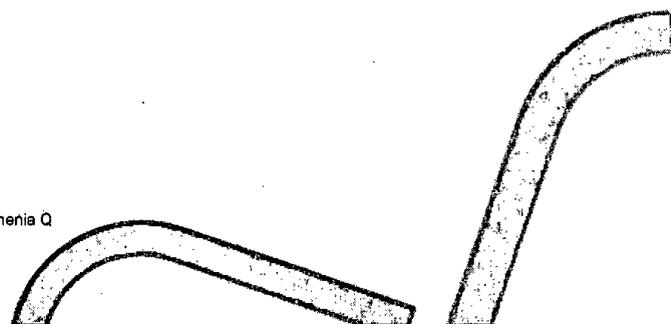
*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiró del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.   
Reviso: Kelly Johana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Arménia

Identificación:

Apellido y Nombre:

Luz Domaris Ramirez Moreno

Cédula o Nit:

02/12/2022

Fecha de entrega:

Bosques de Palermo

Dirección:

Firma, nombre o sello:

X

Cédula de ciudadanía:

X 8105011123

Teléfono:

Tipo de entrega:

Observaciones:

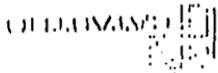
La hermana vive en el  
apto, y no pudo firmar  
nada, se llamo a los números y no  
contestan

Firma del notificador:

Maria (93)  
Fernando  
Alvarez  
Molina

- Cancelado
- devuelto
- Recusado
- No reside
- Interacción errada
- No contactado
- Fuerza mayor
- No existe
- Inconveniente
- Cercado
- Fallado
- Aprobado
- clasificado

X  
X  
X



SECRETARIA DE AGRICULTURA

MUNICIPIO DE ARMERIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaria de Catastro Armeria

Causales de  
devolución

Revisada  
No usada  
Diferencia errada  
No contestada  
Fuerza mayor  
No cobrado  
Incompleto  
Cerrado  
Faltado  
Apunado  
Clasificado

Prima del mollicador

Observaciones

Identificación  
Asistimiento Nombre  
Cédula o Nit  
Fecha de entrega  
Dirección  
Espec, nombre o sello  
de quien recibe  
Cédula de propiedad  
Tributos  
Form de entrega



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

**SH-PGF-DF – 41843**

Armenia, Quindío 24 de noviembre del 2022

Señora

**Luz Damaris Ramírez Moreno**

Dirección: Bosques de Palermo Bloque 12 Apartamento 303

Celular: 3105011123 - 3182337015

Armenia – Quindío

Asunto: Solicitud Documentos

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo el número de referencia 2022RE24829, donde solicita la asignación de cedula catastral de la cual hace parte del predio identificado con ficha predial número 000100000006056600000000, bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-241664, después de verificar en nuestra base de datos gráfica y alfanumérica de la entidad, me permito informarle que para poder atender su solicitud es necesario que se adjunte a la actual petición, la documentación requerida para efectos de la inscripción correspondiente, acorde con el decreto 254 de 2021 de la Alcaldía de Armenia," por medio de la cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de julio de 2021 y se establecen los requisitos para los trámites y servicios para la gestión catastral del municipio de Armenia" y en especial lo determinado en su artículo No. 6 "Requisitos especiales para los diferentes tramites, así:

- 1- Copia legible del título de dominio (Escritura Pública).
- 2- Copia del certificado de tradición debidamente actualizado.
- 3- Esquema de identificación de la ubicación del predio enunciado.



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

Documentos indispensables para continuar el trámite de su solicitud, por ende, si en término de un mes (1), usted no allega la información requerida se entenderá desistida al tenor de lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015, artículo 17, el cual reza:

*"Peticiónes incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición. Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual. Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales."*

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 Numero 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,

**KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ**

Jefe de Conservación Catastral.  
Gestor catastral de Armenia

Elaboro: Valentina Bernal Z - Auxiliar Conservación UAECD Operador Catastro Armenia  
Proyector y Revisor: Carlos A. Martínez - líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia.



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

